



**EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PALÍN,
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.**

HACE CONSTAR:

Que la Municipalidad de Palín, durante el mes de marzo del año dos mil veintidós, no celebró contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio.

Y para los usos legales que corresponda, se extiende la presente a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós.



[Firma manuscrita]
José Ernesto Makepeace Mazariegos
Secretario Municipal
MUNICIPALIDAD DE PALÍN

MUNICIPALIDAD DE PALÍN

Avenida Central 2-31, Zona 1, Palín, Escuintla, Guatemala, C.A. || Tel: 7956-8888